



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 03 JUL. 2019

VISTO:

El Expte. USL- N° 7864/2019, en el cual obran actuaciones relacionadas al Curso de Ingreso 2019, para los aspirantes de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que entre las actividades a realizarse en el Curso de Ingreso, se llevaron a cabo distintas actividades.

Que el Coordinador del Curso de Ingreso, solicita se protocolice el encuentro entre ingresantes y profesionales del medio.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º-Protocolizar la participación de profesionales del medio, de acuerdo al siguiente detalle:

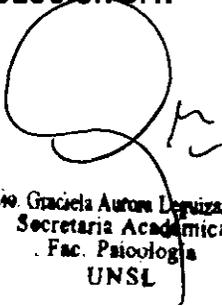
- * Colegio de Psicólogos de la Provincia de San Luis.
- * Consejo Asesor de Graduados de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.
- * Lic. Mariano Daniel PEREZ- DNI. N° 31.943.761
- * Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO- DNI. N° 35.085.924
- * Lic. María Natalia SANTARELLI- DNI. N° 32.211.949
- * Lic. Nicolás KATZER- DNI. N° 33.275.732
- * Lic. María Laura ZARLENGA- DNI. N° 27.226.762
- * Prof. Sergio Rubén DESTEFANIS- DNI. N° 20.930.620

ARTICULO 2º-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. N°

CG

573


Lic. Graciela Aurora Depuizano
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Sylvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL